

**OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN Y LAS RESPUESTAS DE
LA ENTIDAD
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. TC- MC- 005- 2020**

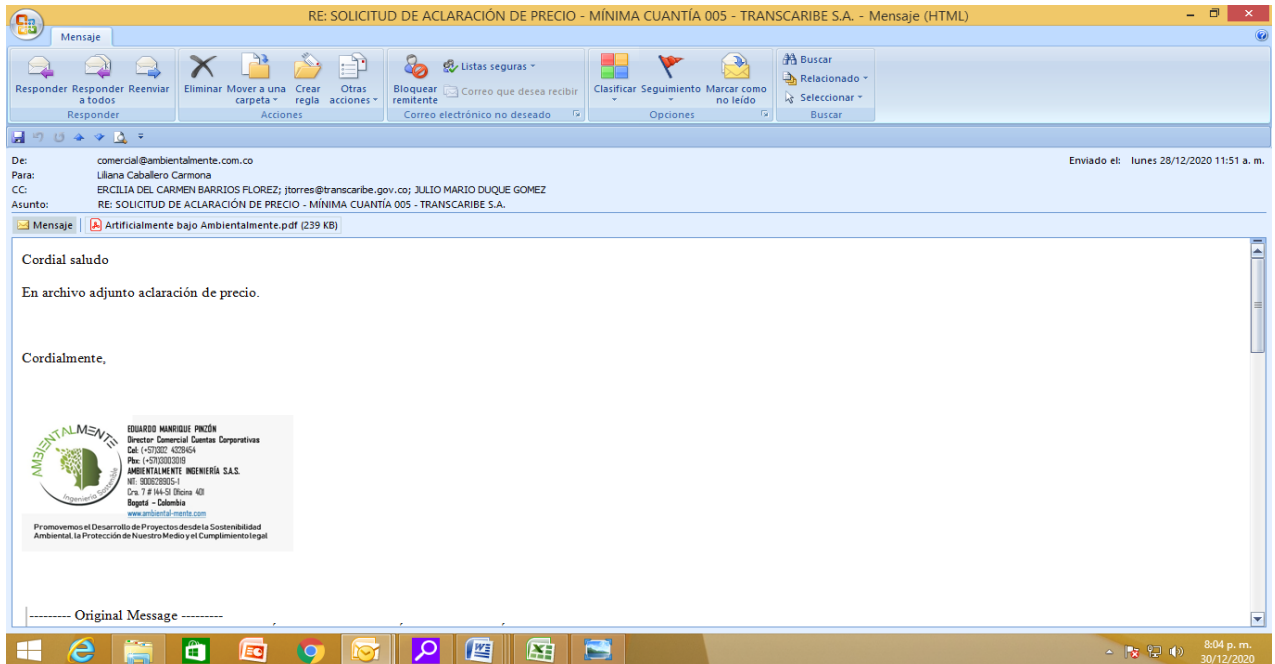
**OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO DE LAS
18 ESTACIONES DE PARADA, PATIO PORTA (INCLUYE LAS PASARELLAS)
Y SEDE ADMINISTRATIVA DE TRANSCARIBE S.A.)**

**OBSERVACIÓN PRESENTADA POR EL SR. ERIN DAVID CHICO EN
REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD SIN INTEGRALES Y GESTIÓN**

Mediante correo electrónico de 30 de diciembre de 2020, a las 12:59 p.m., señala el observante:

"En revision del infome de evaluacion emitido el dia de ayer hemos evidenciado que el proponente AMBIENTALMENTE INGENIERIA S.A.S, cuando se le solicito la aclaracion de precios por una presuntamente presentar precios artificialmente bajos, solicitamos repetuosamente la aclaracion y/ o confirmacion de la hora de envio de la aclaracion la cual tenemos entendido era hasta el dia 28/12/2020, solicitud que tambien se nos hizo a nosotros y el plazo maximo de aclaracion era hasta las 12 pm, y hemos evidenciado que la aclaracion de proponente en mencion llego segun el acta de avaluacion a las 12:12 pm lo que evidenciaria que se envio de manera extemporanea pues el plazo era has las 12:00 pm."

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: Tal como usted lo manifiesta el comité evaluador económico incurrió en un error al incluir la hora de recibo de la respuesta a la solicitud de aclaración por parte del proponente SOCIEDAD AMBIENTALMENTE INGENIERIA S.A.S., toda vez y tal como se observa a continuación, la fecha y hora de recibo fue el **LUNES VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS 1:51 a.m.** En la elaboración del informe de evaluación económico los colaboradores del comité no recibieron copia directa del correo del proponente, por el contrario, insertaron la hora del reenvío, siendo tal como se observa a continuación, incorrecta.



Así las cosas, el comité evaluador económico se ratifica en su informe de evaluación.

- Fin del Documento -